

# Plan de Igualdad

Asociación elKambio  
2025-2030



## Plan de Igualdad 2025-2030

# ÍNDICE

01. Compromiso	1
02. Comisión de Igualdad	1
03. Objetivos del Plan	2
04. Medidas de actuación	2
05. Datos generales	3
06. Difusión	4
07. Seguimiento y evaluación	4
08. Vigencia y aprobación	5
09. Conclusión	5



Asociación elKambio

# Compromiso

Manifestamos nuestro **firme compromiso** con la promoción y garantía de la **igualdad** real y efectiva entre **todos los géneros**, basada en la no discriminación y en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa. Reconocemos la existencia de desigualdades estructurales y asumimos la responsabilidad de adoptar medidas para contribuir a su eliminación.

A través del presente **Plan de Igualdad**, con vigencia de **5 años**, nos comprometemos a prevenir cualquier forma de discriminación, promover la igualdad de oportunidades y garantizar un entorno laboral y asociativo seguro, respetuoso y libre de violencias, incorporando de manera transversal la perspectiva de género en todas nuestras políticas, actuaciones y procesos internos.

Asimismo, la Asociación elKambio destinará los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para la correcta implantación, seguimiento y evaluación del plan, designando **responsables**, impulsando la **formación en igualdad** y promoviendo su **revisión** periódica para asegurar su eficacia y mejora continua.

## Comisión de Igualdad

Desde elKambio, establecemos la designación de una **Comisión** y, por ende, de personas responsables de Igualdad como estructura de referencia para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad, reforzando así su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres, hombres y personas con género no binario.

Para garantizar una adecuada gestión del plan, se designarán **2 personas responsables**: Cristina Vallejo Abad como encargada del seguimiento de las medidas y Teresa de Pablo Pardo como responsable de la evaluación de su grado de cumplimiento e impacto. Asimismo, además de la supervisión del cumplimiento de las acciones previstas, también tendrán que encargarse de la recogida y análisis de información, la detección de posibles desigualdades o situaciones de discriminación, incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones y la propuesta de medidas de mejora, así como de sensibilización y formación. Ambas actuarán de manera autónoma y coordinada y contarán con el apoyo de la entidad en todo momento.

# Objetivos del Plan

## Objetivo General

Garantizar la **igualdad real y efectiva** entre mujeres, hombres y personas de género no binario **en la Asociación elKambio**, integrando de manera transversal la **perspectiva de género en todas sus políticas, estructuras y actuaciones**, y previniendo cualquier forma de discriminación.

## Objetivos Específicos

- Garantizar la **igualdad de oportunidades** y la participación equilibrada de mujeres y hombres en el acceso, permanencia, promoción y toma de decisiones dentro de la asociación.
- Favorecer la **conciliación** de la vida personal, familiar y asociativa desde un enfoque de corresponsabilidad.
- **Prevenir y detectar situaciones de discriminación**, acoso o violencia, promoviendo un **entorno seguro**, una **comunicación inclusiva** y la **sensibilización y formación** en igualdad y diversidad.

# Medidas de actuación

Para alcanzar los objetivos, desarrollaremos las siguientes líneas de actuación:

- Recopilar y actualizar periódicamente **datos** desagregados por sexo sobre la composición y funcionamiento de la **entidad**, evaluando el grado de cumplimiento del Plan de Igualdad y proponiendo mejoras.
- Establecer **criterios objetivos y transparentes** en los procesos de selección, asignación de tareas y responsabilidades.
- Facilitar medidas de **flexibilidad y conciliación** siempre que la actividad de la entidad lo permita.
- Elaborar o aplicar un **protocolo** de prevención y actuación frente al acoso y la discriminación, garantizando entornos seguros.
- Incorporar el uso de **lenguaje** inclusivo y desarrollar acciones de **sensibilización y formación** en igualdad dirigidas a todas las personas vinculadas a la entidad.

# Datos generales



## Quiénes somos

La **Asociación elKambio** se creó en febrero de 2022 y la componemos 4 mujeres comprometidas con impulsar un cambio real tanto en nosotras mismas como en la sociedad líquida en la que vivimos.

Nuestro trabajo abarca la cooperación internacional, la acción social y la educación para la ciudadanía global por y para los diferentes grupos poblacionales, siempre con la convicción de que la acción colectiva construye un futuro más justo y sostenible.



## Ámbito de actuación

- Cooperación
- Igualdad de género
- Infancia y juventud
- Participación social
- Medioambiente
- Promoción de la salud
- Equidad racial
- Trabajo comunitario
- Agenda 2030 y ODS



## Personal socio y voluntario

- Personas socias: 26
  - Mujeres: 15
  - Hombres: 11
- Personal voluntario: 32
  - Mujeres: 25
  - Hombres: 6
  - No Binaria: 1

# Difusión

Desde elKambio, garantizamos la **difusión interna y externa** del Plan de Igualdad para asegurar su conocimiento y correcta aplicación.

Asimismo, el Plan será comunicado a todas las personas que forman parte de la entidad, a través de los canales habituales (reuniones, correo electrónico, web, redes sociales u otros medios disponibles), poniéndose también así a disposición de aquellas personas y entidades interesadas.

La difusión del Plan contribuirá a reforzar el compromiso público de la asociación con la igualdad y a fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la diversidad y la equidad.

# Seguimiento y evaluación

La Asociación elKambio garantiza el **seguimiento** y la **evaluación periódica** del Plan de Igualdad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos y medidas, así como su impacto real en la entidad.

El seguimiento será realizado por la Comisión, quienes recopilarán información sobre la ejecución de las acciones, detectarán posibles dificultades y propondrán, en su caso, medidas correctoras o de mejora.

La evaluación se llevará a cabo al menos **una vez al año y al finalizar la vigencia del Plan**, valorando los resultados obtenidos, el nivel de participación y la adecuación de las medidas adoptadas. Los resultados de la evaluación serán comunicados a la entidad y servirán de base para introducir ajustes y garantizar la mejora continua del Plan de Igualdad.

# Vigencia y aprobación

El presente Plan de Igualdad de la Asociación elKambio tendrá una vigencia de **cinco años** a partir de su aprobación, aunque pueda ser revisado o actualizado con anterioridad si se producen cambios relevantes en la estructura, funcionamiento o contexto de la entidad, o si así lo aconsejan los resultados de su seguimiento y evaluación.

Finalizado el periodo de vigencia, se procederá a la elaboración de un **nuevo** diagnóstico de situación que sirva de base para la actualización o elaboración de un nuevo Plan de Igualdad.

## Conclusión

El presente Plan de Igualdad constituye una herramienta fundamental para avanzar de manera planificada y coherente hacia la igualdad real y efectiva, reafirmando el compromiso de la entidad con la no discriminación, la justicia social y el respeto a la diversidad. A su vez, se establece un marco de actuación que permite integrar la **perspectiva de género de forma transversal** en todas sus políticas, estructuras y actividades, así como **identificar necesidades, definir objetivos y poner en marcha medidas orientadas a la mejora continua**.

La implicación de todo el equipo del elKambio, junto con el papel de la Comisión, será clave para garantizar el éxito del plan y su impacto real.

Con este Plan de Igualdad, elKambio da un paso firme hacia la consolidación de una organización más justa, inclusiva, participativa y comprometida con la construcción de una sociedad más igualitaria.

**GRACIAS POR  
SEGUIR KAMBIANDO  
LO QUE NO SE  
PUEDE ACEPTAR**

**el**  **ambi** 